SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA Nº 1228

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Primera** Feria Patagónica del Libro, que se realizó del 8 al 12 de agosto de 2012, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guzmán**. (5.388-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Feria del Libro Patagónica, que se realiza en el transcurso del año 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Feria Patagónica del Libro, bajo el lema "Por la cultura de la lectura", organizada por la Fundación Cultural Patagonia, que se llevó a cabo entre los días 8 y 12 de agosto de 2012, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Feria del Libro Patagónica, bajo el lema "Por la cultura de la lectura", organizada por la Fundación Cultural Patagonia, que se llevó a cabo entre los días 8 y 12 de agosto de 2012, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el encuentro tuvo una nutrida programación, que incluyó presentaciones de libros, exposiciones, conferencias, talleres, espectáculos para niños, entre muchas otras actividades. En el mismo sentido, se hicieron presentes diversos stands de editoriales de distintos lugares del país. Asimismo, cabe mencionar que participaron del evento escritores y escritoras de la talla de Mempo Giardinelli, Pilar Sordo, Liliana Bodoc, Elsa Drucaroff, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la I Feria del Libro Patagónica, organizada por la Fundación Cultural Patagonia bajo el lema "Por la cultura de la lectura", que se realizará entre el miércoles 8 y el domingo 12 de agosto en Gene-ral Roca, provincia de Río Negro.

Olga E. Guzmán.